



*Decanato*

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0573-D-FLCH-18**

Lima, 29 de mayo de 2018

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso N.º 04518-FLCH-2018, relativo a la realización del curso taller «**PHOTOSHOP**».

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio N.º 201/FLCH-EPCS/2018 la Dra. Carolina Leonor Alborno Falcón, directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, comunica la realización del curso taller «**PHOTOSHOP**», programado para los días 26 de mayo, 2 y 9 de junio de 2018;

Que esta actividad académica tiene como finalidad contribuir a que el alumno y público en general adquiera un mayor conocimiento académico sobre el tema;

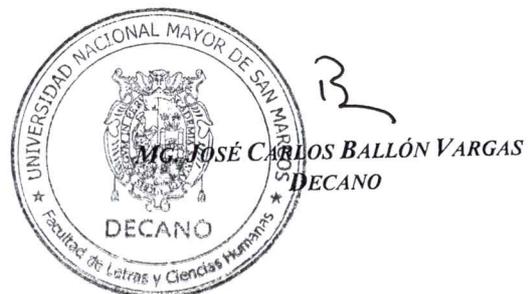
Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones propias de la formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del curso taller «**PHOTOSHOP**», programado para los días 26 de mayo, 2 y 9 de junio de 2018, organizado por la Escuela Profesional de Comunicación Social, como se indica en fojas tres que forma parte de la presente resolución de decanato.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Escuela Profesional de Comunicación Social y a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.